

JUZGADO NOVENO CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., JUNIO QUIENCE (15) DE SOS MIL VEINTITRES (2023)

Ejecutivo (Principal) de CARLOS AUGUSTO ROMERO SÁNCHEZ & OTROS contra **JAIME ALBERTO MONTEALGRE MÉNDEZ & OTROS.**

Radicado: 110013103 009 2017 00744 00.

Ingresó: 11/11/2022.

Respecto de la solicitud de remisión del expediente a la Superintendencia de Sociedades en razón a la apertura del proceso de liquidación judicial del demandado JAIME ALBERTO MONTEALGRE MÉNDEZ (art. 50-12, Ley 1116/2006), la parte interesada deberá estarse a lo dispuesto en auto de esta misma fecha, donde se ordenó remitir el presente proceso a esta entidad concursal.

NOTIFÍQUESE

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

JUEZ

(5 providencias)

eba

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo Ricaurte

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 009

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f10398b7683afe449139f6d6ef8fdee459e639dbc4e2d8ec1c274e5fdc210f03**

Documento generado en 16/06/2023 07:47:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>